Exp 802.- De Formosa (alquiler) por Enero ——— $ 60.
No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 14ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Gambiano

Día 14 de Marzo de 1901.

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Dirigir circular á los CC. EE. manifestándoles que hasta tanto se establezcan las categorías de que habla el Reglamento pueden proponer ascensos en el magisterio, siempre que sean para llenar vacantes.
Exp 5650 Aplazar la consideración de este asunto hasta nueva resolución.
Nombrar:
" 587.- Subpreceptor de la escuela superior de varones del Distrito 15º, al profesor normal, Dn Luis G. Guastavino, en reemplazo de Dª Amalia F. Ramella que renunció.
" 993.- Ayudante de la escuela nº 3 del Distrito 22º, á la maestra normal, Sta Julia Alcalde

en reemplazo de la Sta Dominga Marletto que renunció.

Autorizar:

Exp 859 Al C.E. del Distrito 22º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $805 en la dotación de toldos para las escuelas nº 1 y 7 y renovación de los de la superior de niñas.

" 870.- Al C.E. del Distrito 19º, para invertir del fondo de matrículas, la cantidad necesaria á fin de adquirir una máquina de escribir y un mimiógrafo Edison

" 873. Manifestar al C.E. del Distrito 19º, que es conveniente, que en cada caso, proponga las permutas que crea necesarias.

" 996.- No hacer lugar al pedido del Sr Jacobo Schoreder, ofreciendo en venta 300 colecciones de la "Biblioteca Popular".

" 4424.- Suspender por un mes, en el ejercicio de sus funciones, al Médico Inspector, Dr Benjamin D. Martinez.

" 386 Aceptar el fiador propuesto, Dr Cárlos Silveyra y previa conformidad de este en el acto de la notificación pasar este expediente á la Oficina Judicial, para que haga extender poder en forma, con las restricciones de práctica, á favor del denunciante Sr P. E. Fernandez, al cual se le asigna como única retribución el 20% sobre el impor-

te líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas.

Exp 960.- Aprobar las medidas propuestas por el Cuerpo Médico Escolar, respecto de la forma en que practicará, la inspección á las escuelas de la Capital durante el corriente año.

" 238.- Conceder el permiso definitivo para establecer escuelas particulares en el Distrito 12º: Al Sr Fábio Carbia en la calle Rioja nº 1735, al Sr Lucas Homar, Armonia nº 1926 y á la Sra América Vila, Pasco nº 950, siempre que llenen los requisitos indicados por la Inspección Técnica y Cuerpo Médico Escolar.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones, que á continuación se expresan:

" 744.- De San Ignacio por Diciembre 1903 $ m/n 137'40
" 705. De Candelaria " Febrero " " 227'56
" 618.- De Rawson alquiler " 15 de Obre al 31 de Dbre " 87'50
" 931.- De San Javier " " Febrero ppdo " 26.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

Gutiérrez

A. Alzugaray Sánchez